



NOMINACIÓN DE SOCIOS Y ACCIONISTAS

Al 31 de DICIEMBRE de 1992

NUMERO DE EXPEDIENTE: 2618252

NOMBRE DE LA COMPAÑIA:

EDIFICIO GONZALEZ-RUBIO S.A.

TOTAL CAPITAL SOCIAL \$2.000.000.-

SELO DEL R. U. C.

098010238001
EDIFICIO
GONZALEZ-RUBIO
S. A.
Pichincha No. 334

Inscritos en el libro de Acciones y Accionistas (Art. 190 de la Ley de Compañías), o en el Libro de Participaciones y Socios (Art. 115 de la Ley de Compañías) y en el Registro Mercantil (Art. 133 de la Ley de Compañías).

No.	Apellidos y Nombres Completos	Cédula de Identidad RUC o Pasaporte	Nacionalidad	DATOS DEL ACCIONISTA O SOCIO				No.	Total (a)	No.	Total (b)	Aportes Nominativos Cias. Anónimas y Eco. Mixta	Acciones Nominativas Cias. Anónimas y Eco. Mixta	No.	APORTACIONES	Cias. Resp. Limitada	TOTAL
				Para Inversión Extranjera 1/	TIPO DE INVERSION	SUBRE	Neutra										
1	ISABEL GONZALEZ-RUBIO L.	0900363029	EQUATORIANA					5	5.000,-								
	ELIZABETH HALL GONZALEZ-RUBIO	0908682172	EQUATORIANA					82	82.000,-								
	RICHARD HALL GONZALEZ-RUBIO	0908869688	EQUATORIANA					80	80.000,-								
	JOSEFINA GONZALEZ-RUBIO DE L.	0903326080	EQUATORIANA					5	5.000,-								
	ANA MARIA LUQUE GONZALEZ-RUBIO	0910337039	EQUATORIANA					161	161.000,-								
	SONIA GONZALEZ-RUBIO GUTIERREZ	0908943269	EQUATORIANA					557	557.000,-								
	RICARDO GONZALEZ-RUBIO GUTIERREZ	0908943251	EQUATORIANA					555	555.000,-								
	FELIZ GONZALEZ-RUBIO GUTIERREZ	0908833163	EQUATORIANA					555	555.000,-								
TOTAL																	
2.000																	
2.000.000																	
-																	
TOTAL																	

Certifico que la información es correcta

Guayaquil, Diciembre 31 de 1992

Lugar y Fecha de Presentación

R. Lozano - R. Lozano

REPRESENTANTE LEGAL

Notas: Según el Art. 203 de la Ley de Compañías, si la sociedad hubiera amortizado acciones, pondrá la denominación de la compañía en la misma columna "Apellidos y Nombres Completos" y los valores correspondientes a las acciones readquiridas en las columnas respectivas. Y para el caso de las compañías limitadas rige lo dispuesto en el Art. 114.
1/ Marque con una X el casillero que corresponda al tipo de inversión según el Régimen de Capitales Extranjeros: Inversión Extranjera Directa (IED), Subregional, Neutra o Nacional (no remite utilidades fuera del país).